



EXP-UNC: 0059793/2017

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

**VISTO:**

La solicitud de extensión del periodo de adscripción para la Prof. María Gema Galvani en la asignatura Lingüística II de la sección Inglés, presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Isolda E. Carranza (Leg. N° 29.284) a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

Las reglamentaciones vigentes,  
Los informes de adscripción de 2015 y 2016 a fs. 3-4,  
El Despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 8,  
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

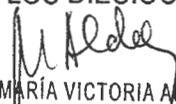
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Isolda Carranza (Leg. N° 29.284) y autorizar a la Prof. María Gema Galvani a realizar un año de adscripción adicional en la asignatura Lingüística II de la sección Inglés, durante el año académico 2018.

Art. 2º. Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PERÉZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°**

 85